



# LICEO BICENTENARIO COMERCIAL MOLINA LAVÍN

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2025

---



## I.- Contexto:

### 1.- Establecimiento: LICEO COMERCIAL MOLINA LAVÍN

#### IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Nombre Oficial:	<b>LICEO COMERCIAL MOLINA LAVÍN</b>
Dirección del Establecimiento:	Calle Molina Lavín N° 01595
Comuna:	Quinta Normal
Región:	Región Metropolitana de Santiago
R.B.D.:	9982-1
Celular	(+56 9) 4489 6982
E mail	molinalavin@comeduc.cl
Fecha de creación del Establecimiento	Decreto de Educación N° 1725 del 25.02.1966
Dependencia:	Sistema de Administración Delegada FUNDACIÓN NACIONAL DEL COMERCIO PARA LA EDUCACIÓN – COMEDUC
Director	Fernanda Camila Navarro Chávez
Sector de Aprendizaje	Administración y Comercio
Especialidades	<ul style="list-style-type: none"><li>• Administración con mención en Recursos Humanos y Logística</li><li>• Contabilidad</li></ul>



## 2.- PRESENTACIÓN

### 2.1. FUNDAMENTACIÓN.

La sociedad chilena, hasta principios del siglo 20, prefería para la educación de sus hijos la Enseñanza Humanista, la cual tenía como objeto fundamental preparar a los jóvenes para ingresar a la universidad donde podrían seguir carreras liberales. En cambio, la Enseñanza Comercial, no era mirada con gran ponderación por dicha sociedad; sin embargo, ésta tenía gran auge en países europeos, tales como Bélgica, Francia, Alemania y Rusia, donde se formaban profesionales idóneos para el desempeño de actividades comerciales en la industria, el comercio, la banca y la administración pública.

Era entonces, cuando Chile en busca de desarrollo de su ámbito económico, hacía los esfuerzos necesarios para que el país se encauzara en el camino de la Enseñanza Comercial. Afortunadamente, los gobernantes de época así lo comprendieron y conformaron las bases organizativas que encauzaran la educación comercial del país.

El 25 de febrero de 1966, nace el **CENTRO EDUCACIONAL N° 1** de Quinta Normal, mediante Decreto de Educación N° 1725, suscrito por don Eduardo Frei Montalva Presidente de la República y por don Juan Gómez Millas, Ministro de Educación.

El establecimiento se transforma en el **INSTITUTO COMERCIAL N° 12** de Quinta Normal, de acuerdo al DS de Educación N° 701 del 11 de julio de 1974, y por causa de la transformación del Sistema Educativo Chileno, en donde deja de existir el Estado Docente para convertirse en Estado Subsidiario, el ya afamado Instituto Comercial N° 12 de Quinta Normal cambia su nombre por el de **LICEO COMERCIAL B 76** de Quinta Normal, mediante DS de Educación N° 1051 del 22 de septiembre de 1978.

El 1º de febrero de 1987, inicia su administración delegada la Fundación Nacional del Comercio para la Educación dependiente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Chile, bajo cuya tutela se extiende hasta la fecha.

El 20 de diciembre de 1993, por Decreto Exento de Educación N° 677 el Ministerio de Educación reasigna definitivamente el nombre de **LICEO COMERCIAL MOLINA LAVÍN**. Su nombre se debe a la calle Molina Lavín en donde se ubica en el populoso barrio de Lo Ampuero en Quinta Normal. La calle Molina Lavín debe su nombre al dilecto precursor de la aviación chilena, don Eduardo Molina Lavín.

Han dirigido el establecimiento los egregios docentes:

- Gladys Olivares León
- Leonel Eduardo Hernández Cristi
- Gladys Olivares León
- Leonel Eduardo Hernández Cristi
- Tegualda Segovia Sotomayor.
- Raúl Solano Danto.
- Mirna Paredes Villagra
- Miguel Ángel Zepeda Montenegro
- Julio González Orellana.
- Guillermo Ugalde Espinoza.
- Miguel Ángel Zepeda Montenegro
- Víctor Campos Pérez
- Néstor Enoc Fernando Acevedo Farías



En la actualidad, lo dirige la Profesora de Lenguaje y Comunicación, Periodista y Magister en Educación, Fernanda Camila Navarro Chávez.

Tal vez el presidente Frei Montalva no imaginó el significado de la visionaria acción; 59 años después las necesidades del país hacen posible la entrada al campo de la empresa y la industria a numerosos jóvenes preparados para un mercado laboral que los necesita y acoge por sus competencias y prestigio académico en su formación.

El propósito en un comienzo de emular a los países europeos de la época, en la formación de profesionales idóneos para desempeñarse en la industria, el comercio, la banca y la administración pública, se ha cumplido satisfactoriamente.

Finalmente, el gran desafío para nuestros docentes al prepararse para una educación fecunda, es el reivindicar de cara a los tiempos cambiantes el sentido genuino, esencialmente invariable, de la educación, conservando su espíritu a la vez que se flexibiliza en sus énfasis y se enriquece su operatividad.

El reto constante de nuestra oferta educativa procura la formación integral del ser humano. Sí es efectivamente así, la acción educativa no se ejerce sólo ni principalmente por el nivel de los conocimientos que en ella se imparten y se asimilan, sino que igualmente ha de consistir, de modo prioritario, en procurar el pleno y orgánico desarrollo de sus partícipes, su maduración vital como personas, bajo la presidencia de una alta y exigente gama de valores y actitudes, que no se cultiven únicamente dentro del aula, sino que se comprometan con su entorno social.

El compromiso de nuestros docentes para con nuestros estudiantes no es sólo con la ciencia, sino también con la humanidad; no sólo con una asignatura de formación general o con su especialidad, sino también con la vida; no sólo con el conocimiento, sino también con los valores; no sólo consigo mismo, sino también con la sociedad; no sólo con el hoy, sino con el mañana, pero sobre todo, con el siempre.

A la luz de esta perspectiva, esperamos de nuestros maestros que asuman en sí y promuevan en sus educandos no tanto o exclusivamente el saber, sino la sabiduría. La sabiduría como una visión armónica, coherente e integradora de la realidad, y es, inseparablemente, la proyección de esa visión en criterios consecuentes de vida, de conducta, de acción (transversalidad).

Ello implica cuando hablamos de "formación integral del ser humano", considerar todo el hombre, todos los hombres y cada hombre.

Todo el hombre, a la luz de una antropología plena, comprensiva de su naturaleza, de su compromiso histórico, de su trascendencia, para lo cual ha sido dotado de facultades plurales, cuyo armónico desarrollo hemos de proponernos. Pretendemos promover el desarrollo de su inteligencia (no sólo de su memoria), de su capacidad de contemplar y reflexionar, de sus talentos para buscar la verdad como investigador o como creador.

Esperamos alimentar su afectividad, su sensibilidad estética, su sed de sueños realizables. Afirmar su voluntad, de modo que sepa ejercer su libertad con responsabilidad.

Todos los hombres, porque nuestro ser no es de individuos, sino de personas en relación, llamados a dar a los demás y a recibir de ellos, comunicando nuestros talentos y abriéndonos a los valores de otros, haciéndonos con otros y preparándonos juntos para construir la historia, tarea que no es de uno sino de todos.



Sea el Liceo Comercial Molina Lavín, fragua viva de fraternidad, de solidaridad, de tolerancia y de diálogo.

Cada hombre, porque no somos parte indiferenciada de una masa amorfa, piezas cambiables de un engranaje, sino singularidades únicas, irrepetibles, con potencialidades diversas convocadas a hacerse presentes con aportes científicos necesarios a la gran tarea común: todos dignos y valiosos; nadie inútil, prescindible o desechable.

Pretendemos respetar en cada educando al sujeto de su propia formación o en conformidad a sus propias virtualidades y al servicio del proyecto de vida que se trace para cumplir su inendosable misión personal en la sociedad y para labrar su propia y auténtica felicidad.

Propendemos a una educación que ayude al hombre y a la mujer a ser, saber vivir, convivir, sentirse feliz. La verdadera piedra angular del futuro es la realización del hombre en plenitud.

Pretendemos formar hombres y mujeres capacitadas y competentes para vivir.

El Liceo Comercial Molina Lavín, entiende que el país está orientado hacia la generación de riqueza en los ámbitos económico, intelectual, físico y espiritual, para distribuirla equitativamente con el fin de mejorar la calidad de vida de los chilenos.

Sin embargo y desde nuestra perspectiva como comunidad escolar, la generación de esta riqueza en sus ámbitos de acción se ve obstaculizada por un déficit de capital humano calificado, que no permite una decidida orientación económica, social y cultural, no permitiendo una adecuada distribución de la riqueza y haciendo cada vez más difícil la movilidad social.

Conscientes de esto, a través de una educación de calidad, nuestra Comunidad Académica y Laboral pretende coadyuvar al país en la concreción de sus objetivos.

En lo que respecta a la estrategia de Educación Media Técnico Profesional para Chile y para la Región Metropolitana en donde estamos insertos, el Liceo Comercial Molina Lavín entiende que aquella es compatible con la estrategia del país, pero requiere de etapas provistas de objetivos alcanzables y ordenadas de manera secuencial en el tiempo.

El Liceo Comercial Molina Lavín, consciente de su compromiso con el país, ha diseñado e implementado un proyecto institucional que, en términos conceptuales, está centrado en tres lineamientos:

- 1. Brindar acceso**
- 2. Lograr que el aprendizaje ocurra**
- 3. Mejorar la calidad de vida de las personas**



## 2.2 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

Somos un establecimiento de educación media técnico profesional con una oferta educativa acreditada en el Sector Administración y Comercio en las Especialidades de ADMINISTRACIÓN con mención en Recursos Humanos y con mención en Logística, y en CONTABILIDAD. Fiscal, corporativizado, bajo administración delegada de la Fundación Nacional del Comercio para la Educación, conocida bajo el nombre de Fundación Educacional Comeduc, según Decreto de Educación N° 96, del 17 de febrero de 2014, suscrito con el Ministerio de Educación.

El Liceo Comercial Molina Lavín, se ubica en calle Molina Lavín N° 01595, comuna de Quinta Normal, Santiago. Barrio residencial antiguo de Santiago, cercano al centro de la ciudad, en conectividad con tres arterias principales: "José Joaquín Pérez", "Mapocho" y "Sergio Valdovinos". Este sector se caracteriza además de ser un barrio residencial, posee con la presencia de talleres mecánicos cercanos, pequeñas y medianas empresas. El Liceo Comercial Molina Lavín colinda con dos colegios municipales hacia su lado sur, ambos de Educación General Básica: El Colegio Abate Molina y la Escuela Insigne Gabriela.

## 2.3 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Registro de Propiedad a favor del Fisco, Ministerio de Educación a fojas 88835 N° 63524 de 1989 del CBR de Santiago.

Según Convenio de Administración suscrito bajo Decreto N° 288 de 2003, "El Ministerio" deja constancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2° del D.L. N°3.166 de 1980 y en el artículo 3° letra c) N°7 del decreto supremo de Educación N°5.077 de 1980, que el Liceo Comercial "Molina Lavín" (ex B N° 76), de Quinta Normal, está situado en Molina Lavín N° 01595, comuna de Quinta Normal. El inmueble en que funciona el Liceo, es de propiedad del Fisco - Ministerio de Educación y se encuentra inscrito a fojas 88.835 N° 63.524 del Registro de Propiedad del año 1989 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y los deslindes generales son:

Inmueble a) Norte, en 65 metros con resto de la propiedad del señor Anfruns; Sur, en 61,50 metros con calle J. Joaquín Pérez, o sea todo el frente de la propiedad; Oriente, en 150 metros con sucesión Troncoso; y Poniente, en igual longitud con Avenida Molina Lavín.

b) Inmueble que corresponde a un retazo de terreno que tiene forma triangular, que deslinda: Sur, en 65 metros, Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos; Poniente, en 9,50 metros, Avenida Molina Lavín; y Norte, en 64 metros resto del sitio de don José Anfruns P., en una recta que completa el triángulo, uniendo los puntos terminales de los dos deslindes anteriores.

c) Inmueble que corresponde a un terreno que tiene una superficie de once mil doscientos ocho metros cuadrados y cincuenta y nueve decímetros cuadrados, que deslinda: Norte, en 61,80 metros, doña Valesca Brickback; Sur, Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos; Oriente, Sucesión Troncoso; y Poniente, Avenida Molina Lavín.

## 2.4 ESPACIOS EDUCATIVOS:



Vista por calle Molina Lavín



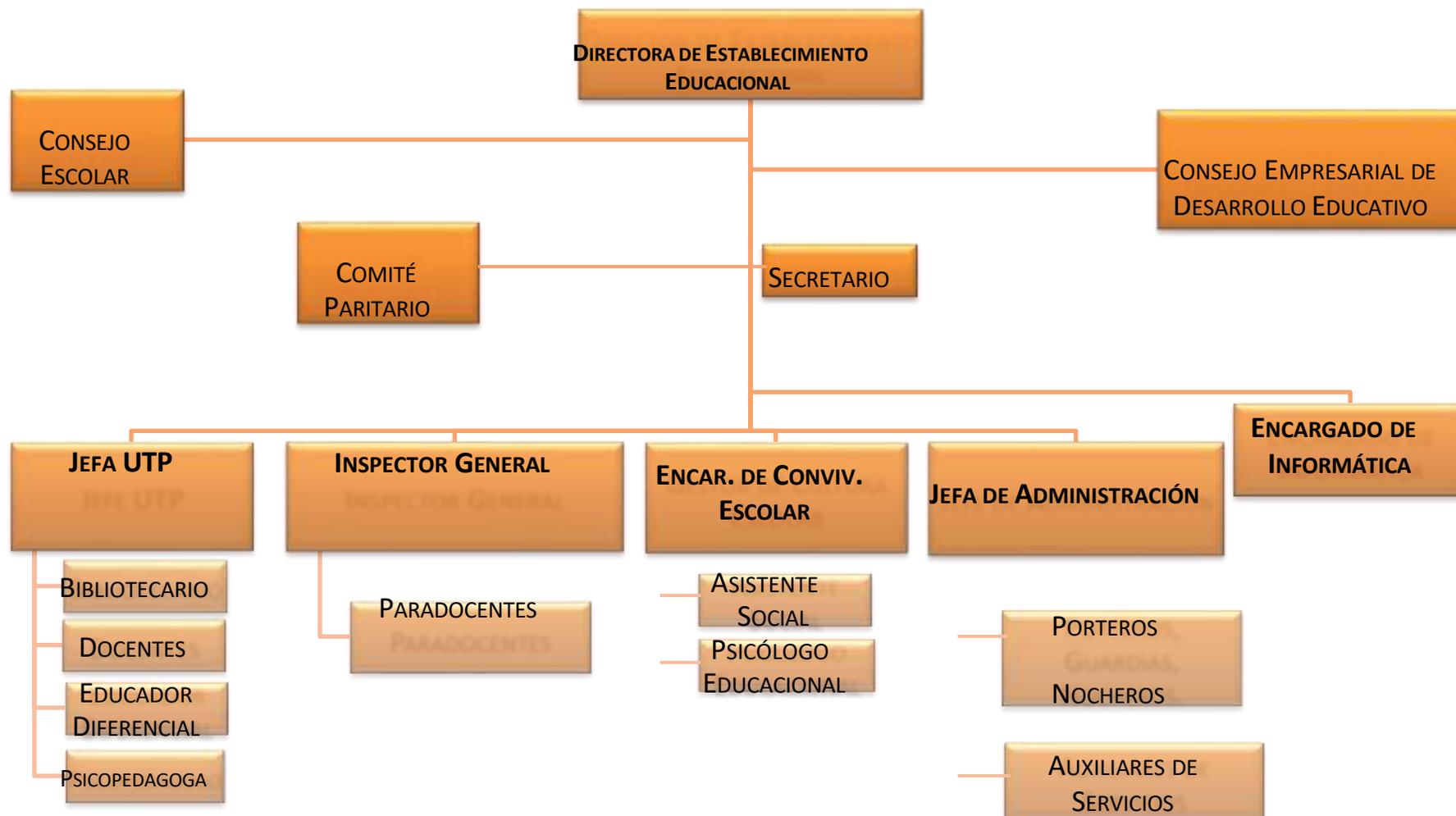
Vista interior



La distribución espacial para la formación educativa del Liceo Comercial Molina Lavín contempla:

- 19 salas de clases con nueva construcción.
- 05 salas de clases debidamente remodeladas.
- 03 laboratorios tecnológicamente equipados para el uso de sus especialidades.
- 01 laboratorio de ciencias.
- 01 amplio comedor para estudiantes.
- 01 patio techado equipado para deportes y actividades recreativo culturales.
- 03 multicanchas deportivas.
- 01 amplia sala Biblioteca – CRA tecnológicamente equipada.
- 01 sala de enfermería.
- Servicios higiénicos amplios remodelados, equipados y con acceso universal.
- Espacios para la recreación con áreas verdes.

## 2.5. ORGANIGRAMA





## 2.6 CARGOS Y FUNCIONES:

**Directora:** Dirigir y controlar los procesos de gestión pedagógica y administrativa, financiero contable, de recursos humanos y administración general del liceo, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los estándares definidos para la administración de liceos técnico profesionales, alineado al cumplimiento de objetivos pedagógicos, administrativos y el plan estratégico de la Fundación.

**Jefa de la Unidad Técnico Pedagógica- UTP:** Dirigir el diseño e implementación del modelo pedagógico del establecimiento, así también los procesos relativos a la gestión curricular y pedagógica, manteniendo un análisis periódico y sistémico de indicadores asociados a dicha gestión, con el propósito de asegurar el funcionamiento eficiente y armonioso de las diferentes áreas del liceo en lo que respecta al desarrollo de actividades curriculares e implementación de programas de aula.

**Inspector General:** Dirigir y controlar los procesos administrativos, disciplinarios y del reglamento interno de la unidad educativa, con el propósito de asegurar el cumplimiento de normativas administrativas y de convivencia escolar, propiciando un clima escolar positivo el que contribuya al logro de los objetivos de aprendizajes.

**Encargada de Convivencia Escolar:** Coordinar y realizar acciones asociadas a la implementación del plan de convivencia escolar en el liceo, con el propósito de apoyar a los estudiantes en lo que respecta a una sana convivencia escolar, orientación pedagógica, orientación profesional y psicosocial contribuyendo a la implementación del proyecto educativo institucional, fortaleciendo la cultura escolar y los sellos institucionales.

**Jefa de Administración:** Coordinar y realizar las labores asociadas a procesos administrativos, contables y de gestión de personas del establecimiento educacional, con el propósito de asegurar la disponibilidad de información que permita la consolidación de estados financieros de la fundación, así también la continuidad de los procesos que dan soporte a la operación del liceo.

**Docentes Formación General:** Realizar la entrega y retroalimentación de contenidos y competencias, en el ámbito de formación general, a través de la ejecución de procesos pedagógicos (clases), con el propósito de contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas en alumnos.

**Docentes Formación Diferenciada:** Ejecutar actividades pedagógicas para estudiantes de la especialidad, con la finalidad lograr la entrega de contenidos específicos que permitan el desarrollo de competencias, tanto técnicas como genéricas, en la especialidad de su responsabilidad.

**Trabajadora Social:** Realizar intervenciones psicosociales en los establecimientos educativos, con el propósito de contribuir en el proceso de desarrollo y aprendizaje de los y las estudiantes y garantizando el derecho a la educación.

**Psicólogo:** Realizar la evaluación, diseño y ejecución de estrategias psicoemocionales en los estudiantes del establecimiento educacional, a través de la ejecución de talleres de recursos personales y atenciones de demanda espontánea, con el propósito de contribuir a la salud mental y desarrollo integral de los alumnos.

**Bibliotecario:** Realizar la administración del centro de recursos de aprendizaje del liceo, con el propósito de asegurar la eficiente administración de los recursos bibliotecarios, apegado a los protocolos establecidos, contribuyendo a los procesos de pedagógicos del establecimiento.



**Encargada de Informática:** Coordinar y realizar las labores de soporte y mantención de equipos tecnológicos, de comunicación y audiovisuales de uso administrativo y pedagógico del liceo, con el propósito de asegurar la disponibilidad de sistemas y equipos que soportan los procesos de comunicación, gestión administrativa y gestión pedagógica.

**Paradocente:** Realizar tareas administrativas, de seguimiento y apoyo a la docencia, de directa relación con estudiantes y apoderados, con el propósito de contribuir al cumplimiento del Reglamento Interno y del Manual de Convivencia del Establecimiento.

**Secretarío:** Realizar las labores de recepción y atención a público y tareas de apoyo de orden administrativo asociadas a la gestión del equipo directivo del Liceo, con el propósito de contribuir a la gestión administrativa y pedagógica del establecimiento.

**Auxiliar de Servicios:** Realizar labores de limpieza, mantención y orden de espacios comunes, entorno, servicios higiénicos y espacios de desarrollo pedagógico del establecimiento, con el propósito de contribuir a la mantención de las condiciones de higiene, seguridad y a la generación de ambientes propicios para el aprendizaje y la gestión pedagógica.

## 2.7 NUESTROS ESTUDIANTES Y SUS FAMILIAS

Nuestros alumnos proceden de diferentes comunas del sector poniente de Santiago. Se trata de una población con altos índices de vulnerabilidad social, potencialmente activa los próximos cincuenta años, para los cuales la obtención de una licencia de educación y la oportunidad de certificación de competencias laborales para un mundo de trabajo pueden significar mayores y mejores oportunidades en su vida.

Para ellos pretendemos diseñar un programa de seguimiento procesal a partir del ingreso de alumnos al establecimiento, su permanencia, su egreso, su práctica y titulación y finalmente generar un programa de auditoría social a partir de la titulación de los egresados.



- **Matrícula Escolar al 30 de abril, en los últimos cuatro años:**

2022	2023	2024	2025
900	912	920	902

- **Índice Vulnerabilidad Escolar (IVE), en los últimos cuatro años:**

IVE			
2022	2023	2024	2025
93%	92%	90%	91%

- **Indicadores de desarrollo personal y social, en los últimos cuatro años:**

AÑO	2018	2022	2023	2024
Autoestima académica y motivación escolar	70	73	71	73
Clima y convivencia escolar	71	76	74	73
Participación y formación ciudadana	74	78	74	75
Hábitos de vida saludable	63	69	73	73

- **Comunas de procedencia de nuestros alumnos:**

Comuna	%
Cerro Navia	40
Quinta Normal	22
Pudahuel	19
Lo Prado	5
Renca	2
Otras Comunas	12
Total	100

- **Países de procedencia de nuestros alumnos:**

Nacionalidad	%
Chilena	87,61
Peruana	5,69
Venezolana	2,65
Colombiana	1,64
Ecuatoriana	1,01
Dominicana	0,76
Haitiana	0,25
Argentina	0,13
Mexicana	0,13
China	0,13
Total	100,00



Los estudiantes se encuentran organizados a través de un Centro de Alumnos, organismo democrático y autónomo. Sus dirigentes son elegidos anualmente, está regulado por sus Estatutos de acuerdo al Reglamento General de Centros de Alumnos y cuenta con profesores asesores elegidos por ellos mismos y ratificados por la Dirección.

De acuerdo a su Reglamento Interno el Centro de Alumnos es la organización formada por los estudiantes del establecimiento. Su finalidad es servir a sus miembros en función a los propósitos del establecimiento y dentro de las normas de organización escolar como medio de desarrollar el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formar hábitos para la vida democrática y preparar la participación de los alumnos en los cambios culturales y sociales del país.

- **Padres y Apoderados: Nuestros aliados.**

La familia como célula fundamental de la sociedad, tiene un rol preponderante en la formación de los individuos, ya que es a través de ella que se traspasan los valores esenciales para el desarrollo y desenvolvimiento de las personas y es en ese espacio donde se inicia el proceso de socialización y de traspaso de los saberes y normas sociales acumuladas por las generaciones precedentes a las nuevas generaciones, buscando la aprehensión y ejercicio de las cualidades humanas de un buen ciudadano para la sociedad.

Por lo anterior, es necesario refrendar algunos elementos básicos que la familia debe transmitir a sus integrantes. Entre estos elementos, se considerará para este estudio, el apego, la comunicación, el ambiente familiar, las normas y límites al interior del hogar, la socialización, la valoración por la amistad y las redes de apoyo y, finalmente, la valoración y compromiso con la educación.

En consecuencia, pretendemos: Promover la participación activa de la familia en el proceso de enseñanza y aprendizaje como base de un sistema educacional inclusivo. Haciendo de los padres un actor activo y no expectante en la educación de sus hijos.

Es fundamental resaltar el rol de la familia no solo en el ámbito académico, sino también en el ámbito valórico, acompañando a nuestros jóvenes adolescentes en todas las actividades formativas asociadas a la vida estudiantil.

Los Padres y Apoderados se encuentran organizados a través de un Centro de Padres y Apoderados, organismo democrático y autónomo. Sus dirigentes son elegidos anualmente, está regulado por sus Estatutos de acuerdo al Reglamento General de Padres y Apoderados y cuenta con profesores asesores elegidos por ellos mismos y ratificados por la Dirección.

El Centro de Padres y Apoderados es la organización que representa a las familias en el Liceo. Su misión es abrir caminos para que éstas participen más directamente en la educación de sus hijos e hijas.



## II. FUNDAMENTOS CURRICULARES

### 1.- INTRODUCCIÓN A UN MODELO CURRICULAR.

El modelo curricular del Liceo releva la participación de todos los actores de la comunidad educativa: estudiantes, padres y apoderados, docentes de aula, directivos y asistentes de la educación.

Nuestro Liceo desde el año 2019, inició un proceso de evaluación y reestructuración curricular, basándose en el estudio de las tendencias del mercado laboral, seguimiento de egresados y por los desafíos de la sociedad del siglo XXI.

El Ministerio de Educación al crear el establecimiento en la década de los setenta lo hace para una formación técnica en el área comercial, hoy llamado Sector de Administración y Comercio. Desde el traspaso a la administración delegada a la Fundación Educacional Comeduc en 1987, el Ministerio indica explícitamente en la letra a) del párrafo segundo del artículo cuarto del Decreto N° 96 de 2014 en vigencia, "a) se mantenga la formación técnico profesional en consideración a la cual fue creado el establecimiento educacional".

Por tal razón y en congruencia con la Ley 20.370/2009, Ley General de Educación, la Secretaría Regional Ministerial de Educación autoriza el cambio de nomenclatura del Área Comercial al Sector de Administración y Comercio de la oferta educativa de las Especialidades de Administración en ambas menciones y Contabilidad mediante resolución exenta N° 703 del 16.03.2001.

Adscrito a los planes y programas ministeriales, contenidos en las bases curriculares en vigencia y de acuerdo al Decreto Exento N° 1264 de 2016, que aprueba el plan de estudios para Primero y Segundo Medio y Decreto Exento N° 954 de 2015, que aprueba plan y programas de estudios para Tercero y Cuarto Medio.

Su Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar fue elaborado según lo dispuesto en el decreto exento N° 67 de 2018.

Su proceso de Práctica y Titulación se reglamentó según lo dispuesto en el decreto exento N° 2516 de 2007, y a todas las normas jurídicas emanadas del Ministerio de Educación.

Si bien el Liceo se adscribe a los planes y programas ministeriales, utiliza el principio de flexibilidad de ellos para adecuarlos a su realidad, adaptándolos eficientemente a los cambios presentados por el mundo de la producción y los servicios, al logro de competencias integrales para enfrentar el desempleo nacional insertándolos en un puesto de trabajo y luego ya titulados, a su inserción en la educación superior.

### **Nuestra oferta educativa en el Sector de Administración y Comercio se fundamenta por:**

**Demanda empresarial:** El empresariado de la Región Metropolitana de Santiago, en donde nos insertamos demanda en un alto porcentaje competencias en Servicios Financieros. Seguimos con atención los lineamientos de la política económica globalizada y tecnologizada a nivel de país y del sector para delinear nuestra política educativa de acuerdo a los propósitos de la Formación Técnica impulsada por el Estado y a las sugerencias de nuestro Consejo Empresarial de Desarrollo Educativo - CEDE.



**Demanda Social:** Nuestros alumnos proceden de diferentes comunas del sector poniente de Santiago. Se trata de una población con altos índices de vulnerabilidad social, potencialmente activa, para los cuales la obtención de una licencia de educación y la oportunidad de certificación de competencias laborales para un mundo de trabajo pueden significar mayores y mejores oportunidades en su vida.

**Vigencia tecnológica:** En coherencia con una visión socio-política, económica y filosófica del Estado de Chile en una era globalizada y tecnologizada.

Las nuevas demandas sobre educación tienen como fundamento la transformación social que trae consigo el proceso de modernización. Este afecta por igual los ámbitos de la familia y las relaciones sociales, las formas de producción y los procesos e instituciones de la política y la cultura nacional.

En el mundo de la producción y los servicios, la transformación aludida implica aceleración del ritmo de cambio tecnológico y esto demanda personas con competencias integrales que permitan su adaptabilidad a los puestos de trabajo en coherencia con los cambios sociales. En este contexto, los procesos formativos deben centrarse cada vez más en el desarrollo personal y en la provisión de valores y conocimientos que permitan una relación activa con un mundo más competitivo y complejo.

Es por ello, que el Liceo Comercial Molina Lavín siempre preocupado de centrar su contribución educativa en formar a jóvenes profesionales para Chile, mejor preparados tanto intelectualmente como moralmente, con mayores capacidades de manejo de información, adaptación a nuevas situaciones y toma de decisiones; también, con sólidas bases para enjuiciar críticamente su quehacer y su cultura, así como valorar su propia identidad y finalmente, con mejores capacidades para una educación permanente.

Frente a esto, el establecimiento es apoyado permanentemente por un **Consejo Empresarial de Desarrollo Educativo – CEDE.**

La Fundación Educacional COMEDUC busca potenciar su vinculación con las Empresas y con las Instituciones de Educación Superior, promoviendo los Consejos Empresariales que puedan asesorar a los directivos de los establecimientos, como también fortalecer las prácticas profesionales, formación dual y continuidad de estudios con beneficios para nuestros alumnos.

Alineado con nuestro rol social y de educar a las futuras generaciones, que necesitan una profunda transformación de sus vidas, el objetivo del Consejo Asesor Empresarial es:

- Potenciar la visión del Liceo a través del aporte de ejecutivos.
- Mantener un vínculo profundo con Empresas e Instituciones de Educación Superior - IES, para articular la pertinencia y calidad de los procesos de formación
- Impulsar el desarrollo del Liceo alineado con las necesidades del mercado laboral y a los requerimientos de entrada de las IES.
- Contar con una mirada experta para gestionar de manera eficiente y de calidad el Establecimiento.



Respalda lo anterior, un variado número de Centros de Práctica y potencialmente Centros Empresariales de Formación Estratégica por Alternancia, que trabajan activamente con nuestros alumnos egresados y que en forma permanente reconocen en ellos sus competencias personales, laborales y profesionales. Por los puestos de trabajo alcanzados por nuestros alumnos egresados hoy exitosos hombres y mujeres profesionales, padres y madres de familia, hombres y mujeres de bien.

Poseemos variados convenios de articulación para la Formación Técnica, lo que permite el ingreso de nuestros alumnos a la Educación Superior vía PSU, a través de Programa PACE o bien, mediante convenios directos de articulación con algunas Instituciones de Educación Superior, a nuestros docentes un perfeccionamiento pedagógico y técnico permanente, la revisión constante de nuestros planes y programas por equipos universitarios especializados para su concordancia con el ideario de formación del Estado.

Con docta visión, el establecimiento opta por formar a sus estudiantes en la Formación Diferenciada con el modelo de alternancia, por causa de lo siguiente:

La enseñanza técnico-profesional de nivel medio está orientada hacia la preparación inicial de la vida laboral, la continuidad de estudios y un espacio de formación integral para la vida adulta. Esta preparación se construye integrando el dominio de las competencias propias de una especialidad y las competencias genéricas de la formación diferenciada técnico-profesional, ambas expresadas en los objetivos de aprendizajes del perfil de egreso de cada especialidad.

Los planes y programas de la Formación Diferenciada TP de EM, incorporan prácticas profesionales y la enseñanza en alternancia, la cual tiene por objetivo desarrollar el aprendizaje en el aula y aprendizaje en un lugar de trabajo, dado que es la tendencia general en el mundo y recomendado por expertos.



## **2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA**

### **2.1 FUNDACIÓN NACIONAL DEL COMERCIO PARA LA EDUCACIÓN – COMEDUC.**

La Fundación Nacional del Comercio para la Educación, Comeduc, es una institución privada sin fines de lucro, creada en el año 1987 como Fundación Nacional de Educación Laboral y estaba conformada por el Consejo de Defensa del Niño y la Cámara Nacional de Comercio de Chile.

Desde el año 1994 pasa a ser administrada sólo por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile, adoptando además su actual nombre. Desde el año 1997 hasta 2020, desarrolla su actividad como administración central de 19 liceos Técnicos Profesionales en las dependencias de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile, Palacio Bruna. A partir de febrero del año 2020, cambia su domicilio a Roberto López Meneses 1345, en la comuna de Las Condes.

En la actualidad la Fundación Nacional del Comercio para la Educación, Comeduc, administra 19 colegios, de los cuales 17 pertenecen al Decreto Ley 3.166 del año 1980 y 2 corresponden al régimen Particular Subvencionado.

Para avalar el liderazgo que Comeduc ha alcanzado en el ámbito Técnico Profesional, los "CONSEJOS EMPRESARIALES DE DESARROLLO EDUCATIVO, C.E.D.E.", están compuestos por representantes de las más importantes Asociaciones Gremiales, vinculadas al Comercio, los Servicios y el Turismo.

### **2.2 SU MISIÓN, VISIÓN, PROPÓSITO Y SUS VALORES INSTITUCIONALES:**

#### **Visión**

Ser una Fundación con una red de colegios y liceos, donde nuestros alumnos sean reconocidos por su formación humana y profesional.

#### **Misión**

Formar humana y profesionalmente a jóvenes, con el propósito de mejorar su calidad de vida a través del emprendimiento, formación ciudadana, inserción laboral y estudios superiores, mediante una gestión basada en la mejora continua de nuestros liceos.



### 2.3 POLÍTICA DE CALIDAD

Como un medio para facilitar la mejora continua a través de la definición de estructuras y procesos compartidos por toda la organización, en 2018 la Fundación decidió diseñar un sistema de gestión de calidad conducente a obtener la certificación de la norma internacional ISO 21001, que establece los requisitos para un sistema de gestión de organizaciones educativas. Como parte de este esfuerzo, se elaboró la siguiente política de calidad, para así establecer el compromiso de la organización con la gestión de la calidad, proporcionar un marco para alcanzar objetivos de calidad y mejorar constantemente los procesos. En la Fundación Educacional Comeduc y en sus establecimientos de educación media técnica profesional, existe un compromiso con la formación humana y profesional de los estudiantes, aspirando a mejorar su calidad de vida a través del emprendimiento, la formación ciudadana, la inserción laboral y los estudios superiores, mediante un servicio de educación integral, de calidad y una gestión basada en la mejora continua.

Desde los Valores Institucionales, se encuentra la orientación a cumplir con la administración eficiente de los recursos que garanticen la continuidad en los servicios de aprendizaje, la satisfacción de las necesidades educativas de los estudiantes y sus familias, el desarrollo profesional docente y de sus colaboradores, realizando alianzas estratégicas con empresas y organizaciones de apoyo de la comunidad, cumpliendo con los requisitos aplicables, la responsabilidad social y gestionando la propiedad intelectual.

### 2.4 VALORES INSTITUCIONALES DE COMEDUC:

<p><b>Respeto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sabe escuchar a los demás.</li> <li>• Acata las normas establecidas.</li> <li>• Resuelve sus problemas sin agresividad ni violencia.</li> <li>• Acepta la diversidad de ideas y personas.</li> </ul>	<p><b>Responsabilidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumple adecuadamente con sus tareas y deberes.</li> <li>• Asume las consecuencias de sus actos.</li> <li>• Se esmera por la calidad de su trabajo.</li> <li>• Asume adecuadamente sus roles personales y sociales.</li> </ul>
<p><b>Perseverancia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se esfuerza constantemente por cumplir trabajos y metas.</li> <li>• Reintenta aquello que le presente dificultad.</li> <li>• Insiste en el logro de aprendizajes.</li> <li>• Se sobrepone a la adversidad.</li> </ul>	<p><b>Creatividad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra originalidad en sus trabajos.</li> <li>• Propone soluciones innovadoras.</li> <li>• Demuestra capacidad emprendedora.</li> <li>• Utiliza de manera original los recursos del entorno en la solución de problemas.</li> </ul>
<p><b>Solidaridad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa en actividades de bien común.</li> <li>• Da y comparte sin esperar recompensas.</li> <li>• Se compromete en ayudar al necesitado.</li> <li>• Colabora con la solución de problemas.</li> </ul>	<p><b>Honestidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es coherente entre el decir y el actuar.</li> <li>• Se compromete con la verdad.</li> <li>• No se apropia de lo ajeno.</li> <li>• Asume debilidades y fortalece las propias.</li> </ul>



### III. IDEARIO DEL LICEO COMERCIAL MOLINA LAVÍN

#### 1. MISIÓN Y VISIÓN

##### 1.1 MISIÓN:

Somos una comunidad educativa de carácter técnico profesional, inclusivo, no discriminando arbitrariamente bajo ninguna forma, que acoge y permite el desarrollo de nuestros jóvenes tanto en lo personal como en su interacción con la comunidad, construyendo ciudadanía en un esquema de participación democrática y, por ende responsable, en coherencia con un medio ambiente sano y sustentable.

##### 1.2 VISIÓN:

Ser una instancia de educación integral, desde el ámbito profesional y valórico que desarrolle en los jóvenes, sus talentos y sus capacidades cognitivas, afectivas y sociales dentro de un marco democrático de apertura, adecuación y exigencias del mundo actual

#### 2. LEMA:

Somos una comunidad abierta y participativa formando profesionales comprometidos con nuestra sociedad.

#### 3. ANALISIS INTERNO Y EXTERNO

ANALISIS INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
Historia Educativa Institucional	Alto porcentaje de vulnerabilidad de los estudiantes
Administración de la Fundación Educacional COMEDUC	Bajos resultados académicos de las evaluaciones externas
Oferta Educativa en el Sector de Administración y Comercio	Bajos resultados de los indicadores de desarrollo personal y social
Existencia de un Consejo Empresarial de Desarrollo Educativo	La brecha digital de nuestra Comunidad Escolar ante la cada vez más exigente sociedad tecnológica.
Espacios educativos nuevos y funcionales.	
Desarrollo Profesional Docente	
Clima organizacional interno	

ANALISIS EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Conectividad de su ubicación geográfica	Problemas sociales y sanitarios que afectan a la Comunidad Escolar.
Apoyo Empresarial para prácticas laborales	Aumento del índice de delincuencia sectorial
Redes asistenciales de apoyo estudiantil	



Apoyo de programas de Junaeb	
Apoyo Empresarial de beneficios estudiantiles	



#### 4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

<b>Objetivo estratégico 1:</b>	Instalar un liderazgo pedagógico de altas expectativas en el ED del LBCML, a través de una gestión directiva centrada en los procesos de enseñanza-aprendizaje, el trabajo colaborativo y la comunicación efectiva, para promover una comunidad educativa comprometida con las trayectorias educativas de sus estudiantes.
<b>Objetivo estratégico 2:</b>	Mejorar los resultados de aprendizaje, a través de decisiones informadas en datos, apropiación curricular y estrategias de enseñanza-aprendizaje focalizadas, fortaleciendo las condiciones de entrada del estudiantado a la Formación Diferenciada TP.
<b>Objetivo estratégico 3:</b>	Sistematizar la implementación de Metodologías Activas, a través de Objetivos Genéricos TP priorizados, potenciando el perfil de egreso de los estudiantes.
<b>Objetivo estratégico 4:</b>	Promover la sana convivencia escolar, a través de la apropiación del RICE, decisiones informadas en datos y el trabajo en equipo articulado, garantizando un ambiente propicio para el aprendizaje.

#### 5. MECANISMOS DE ACTUALIZACIÓN DEL PEI:

**Seguimiento y Proyecciones:** El Proyecto Educativo Institucional se enmarca en la posibilidad de monitorear el avance en todas las dimensiones del quehacer escolar en relación al logro de la misión propuesta, esto en función de la necesidad de actualización de este instrumento de gestión que debe al menos cada dos años, remirarse y ejecutar, en caso de ser necesario, los ajustes pertinentes, en concordancia con la necesidad de satisfacer los requerimientos internos y externos que emanan desde las distintas políticas educacionales, en virtud al dinamismo del Liceo Comercial Molina Lavín y de los cambios propios de los contextos sociales y culturales.

La definición del período de tiempo para revisar este ideario, se realizará en estrecha relación con la implementación del PME, es decir al menos cada cuatro años, esto con el propósito, que el proceso de evaluación posibilite revisar sistemáticamente los instrumentos de gestión validados por los diversos actores del establecimiento y permitir analizar con antecedentes concretos, el cumplimiento de los objetivos estratégico trazados en la planificación del plan de mejoramiento educativo.



Durante el proceso de revisión y actualización del PEI, la participación será un principio fundamental, donde los distintos organismos integrantes de nuestra comunidad educativa, tales como el Consejo Escolar, Centro de Padres y apoderados, Centro de estudiantes, Consejo de profesores, participaran activamente de esta etapa, cuyo resultado será el constructo de la propuesta educativa, la que será aprobada finalmente por el Consejo Escolar.-

**Mecanismos de socialización del PEI:** Un factor clave en la mejora de la gestión educativa es garantizar el involucramiento de toda la comunidad educativa, tanto Estudiantes como Padres y Apoderados del Liceo Comercial, deben hacerse parte de la propuesta educativa de la institución; un Liceo con identidad y propósitos compartidos, logra alcanzar sus metas y proyectar en conjunto nuevos desafíos. Para socializar este ideario, nuestro establecimiento realizará diversas acciones de difusión de manera permanente, entre ellas:

- Elaboración de un documento con la síntesis del PEI, cuya lectura motive y genere la adhesión de todos los estamentos de la comunidad educativa a los principios y valores que el colegio declara en su Misión, Visión y Proyecto Educativo.
- Publicación en nuestra Página Web [www.liceomolinalavin.cl](http://www.liceomolinalavin.cl) del Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.
- Jornadas de inducción y socialización del PEI, durante los meses de marzo y abril, realizaremos en reuniones de Apoderados y actividades del colegio instancias para presentar el PEI. Así como también en actividades de difusión, de bienvenida para alumnos y apoderados nuevos, entre otras.
- Seguimiento y evaluación, anualmente realizaremos un análisis de la efectividad, en la comunicación del Proyecto Educativo Institucional.
- Difusión interna, Instalaremos en diversos espacios educativos, la misión, visión y los sellos educativos, como también en diversos materiales de enseñanza.
- Vinculación con la cultura escolar, en las diversas acciones programadas con la comunidad, serán vinculadas con los principios declarados en nuestro ideario.

## 6. Documentos del establecimiento:

- **Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar**
- **Reglamento de Práctica y Titulación**
- **Reglamento Interno de Convivencia Escolar**
- **Plan de Convivencia Escolar**
- **Plan Integral de Seguridad Escolar**
- **Plan de Afectividad, Sexualidad y Género**
- **Plan de Formación Ciudadana**

